



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO-JUNIO 2019

Informe de Avance Trimestral

14 C0 00 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

Período: Enero-Junio 2019

Titular:



Mtro. Gerardo Calzada Sibilla
Oficial Mayor

Responsable:



Lic. Luis Alberto Espinoza Saucedo
Director General de Programación, Organización
y Presupuesto

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO-JUNIO 2019

MATRIZ DE CONTROL DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

Unidad Responsable del Gasto: 14C000 Procuraduría General de Justicia
Enero-Junio 2019

FORMATO	NOMBRE	ENTREGABLE 4)				OBSERVACIÓN 5)
		FORMATOS FÍSICOS		MEDIO MAGNÉTICO		
		SI	N/A	EXCEL	PDF	
CARÁTULA	CARATULA DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL	x		x	x	
RESUMEN EJECUTIVO	RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL	x		x	x	
ECG-1	EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR 1	x		x	x	
ECG-2	EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR 2	x		x	x	
EPC	EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL DE PARTIDAS CENTRALIZADAS O CONSOLIDADAS		x	x		
APP	AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL	x		x	x	
APP-RF	AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL	x		x	x	
RCR	EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE CRÉDITO		x	x		
PPI	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN	x		x	x	
IAPP	INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS		x	x		
EAP	EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES	x		x	x	
ADS-1	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	x		x	x	
ADS-2	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS		x	x		
SAP	PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN		x	x		
FIC	FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS		x	x		
PPA	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LAS ALCALDÍAS		x	x		
APR-1	ACCIONES DEL PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO		x	x		
APR-2	OTRAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO		x	x		
6d	ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO – LDF- (CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA)	x		x	x	
TOTAL		9	10	19	9	

Titular:

Mtro. Gerardo Salazar Sibilla
Oficial Mayor

Responsable:

Lic. Luis Alberto Espinoza Saucedo
Director General de Programación, Organización y
Presupuesto.

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DEBERES



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

Unidad Responsable del Gasto:

14C000 Procuraduría General de Justicia

Periodo: 2)

Enero-Junio 2019

DESCRIPCIÓN	EXPLICACIÓN
1.- Explicación general a las variaciones del presupuesto programado respecto al ejercido al periodo	Las variaciones que se presentan para el periodo que se reporta, se deben en su mayoría a que los procesos de contratación de los servicios se encontraban en curso y no se vieron reflejados en el ejercicio del gasto. Lo anterior derivado particularmente de: Aportaciones al Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado; cuotas para el fondo de ahorro de los trabajadores; aportaciones al sistema de ahorro para el retiro y ahorro solidario, así como para el Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado. En lo que se refiere a los insumos por concepto de materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información, estos fueron optimizados no siendo necesaria la adquisición de dichos materiales para el periodo que se reporta. Respecto a la compra consolidada de cartuchos para impresoras; servicios de difusión por radio, televisión internet y otros medios; así como del mantenimiento y conservación de patrullas; equipo e instrumental médico y de laboratorio; maquinaria y otros equipos, se encontraban en proceso de licitación. Por su parte, la contratación del servicio de limpieza se llevó hasta el mes de junio, además de que el pago de dicho servicio, así como el pago del compromiso del impuesto sobre la renta se realizan a mes vencido; en cuanto al servicio de vales de gasolina, las facturas de uno de los proveedores presentaron inconsistencias, motivo por el cual le fueron devueltas. Los candidatos para contratación de los servicios de capacitación se encuentran en proceso de validación y autorización por parte del Secretariado Ejecutivo de Seguridad Nacional. Sobre los casos de indemnización emitidos por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal estos se encuentran en proceso de aceptación por parte de esta Procuraduría. Mientras que la contratación del servicio de localización GPS se encuentra en proceso del visto bueno y autorización por parte de la Dirección General de Innovación y Mejora Gubernamental de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México. Por lo que toca a los bienes de inversión, se lleva a cabo el análisis de distintos modelos y marcas de cámaras fotográficas y de video con la finalidad de estar en condiciones de adquirir aquellas que presenten una mayor funcionalidad para el desempeño de los trabajos requeridos por la Coordinación General de Servicios Periciales. En lo que se refiere a la autorización de la transferencia de recursos federales adicionales del Fondo de Aportaciones para la Seguridad de los Estados y del Distrito Federal para la realización de trabajos de construcción de edificaciones no habitacionales, el convenio fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de mayo de 2019, siendo que hasta ese momento se pudo ver reflejada la afectación para su ejercicio. Cabe destacar que, se consideraron acciones para la dignificación de los espacios de la Procuraduría General de Justicia, para lo cual, la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales realizó un diagnóstico mediante visitas a todos los inmuebles institucionales, lo que ocasionó una pausa en los procesos licitatorios, mismos que se encuentran ya en curso, asimismo, se ha procurado que en dichos procesos de contratación se evite la adjudicación directa, tomando como máxima los principios para obtener las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y oportunidad en la adquisición de bienes o contratación de servicios y generar ahorros.
2.- Principales acciones realizadas durante el periodo	El proceso penal se inicia por la denuncia o querrela de un evento que pueda configurar un hecho delictivo, previsto como tal en el Código Penal para el Distrito Federal. Cualquier persona podrá poner directamente en conocimiento del Ministerio Público, la comisión de un evento que revista características de hecho delictivo. Es así que para el periodo que se reporta, se alcanzó una meta física de 254,482 asuntos; de los cuales: 127,680 son Carpetas de Investigación Iniciadas; 27,730 Carpetas de Investigación (Actas Especiales); 2,306 Carpetas de Investigación (Especiales); 304 Averiguaciones Previas Relacionadas y Desgloses; 13,486 Carpetas de Investigación (Relacionadas y Desglosadas); 23 Colaboraciones; 1,614 Colaboraciones de Carpetas de Investigación y 81,339 a MP Virtual (URI's).

Unidad Responsable del Gasto:	14C000 Procuraduría General de Justicia
Período: 2)	Enero-Junio 2019

DESCRIPCIÓN	EXPLICACIÓN
	En este sentido, es importante la ejecución del cumplimiento de mandamientos judiciales y órdenes ministeriales, que emita la autoridad competente y que son necesarios para el curso de las investigaciones que se generan por la comisión de delitos. De este modo, para el período que se reporta, se cumplieron 84,242 órdenes ministeriales y mandamientos judiciales; en los que, la Jefatura General de la Policía de Investigación, llevó el cumplimiento de 76,228 órdenes ministeriales, de las cuales 62,961 correspondieron a Intervenciones Ministeriales, 4,274 a traslados a Reclusorios y 8,993 otras diligencias ordenadas por el Ministerio Público. Adicionalmente, la Fiscalía de Mandamientos Judiciales, dio cumplimiento a 8,014 mandatos, de los cuales 1,346 correspondieron a aprehensiones, 632 reaprehensiones, 109 comparecencias, 468 presentaciones, 2 cateos y 5,457 a otros (Localizaciones y Oficios de Colaboración). También, resulta de alta relevancia, el auxilio técnico y científico al Ministerio Público y otras autoridades competentes del fuero común, proporcionando elementos de prueba suficientemente útiles, eficaces y confiables, para el esclarecimiento de los hechos presuntamente delictivos del orden común, que se llevan a cabo para la integración de las carpetas de investigación. Por lo que para el período que se reporta, se emitieron un total de 203,548 dictámenes de los cuales 60,405 correspondieron a la especialidad de valuación, 23,195 a la de química, 7,636 a la de mecánica, 25,979 a la de criminalística, 39,403 a la de fotografía, y 46,930 a otras especialidades. Por otra parte, el mecanismo voluntario mediante el cual los denunciantes, en libre ejercicio de su autonomía, buscan, construyen y proponen opciones de solución a la controversia, con el fin de alcanzar la solución de ésta, siendo uno de los principales referentes del Nuevo Sistema de Justicia Penal que tiene como objetivo no llegar a la iniciación de carpetas de investigación, a través del facilitador que durante la mediación propicia la comunicación y el entendimiento mutuo entre los intervinientes. Para el presente informe, y con el objeto de satisfacer su demanda de justicia y reparación del daño por parte de la ciudadanía, las Unidades de Mediación llevaron a cabo la formulación de 1,705 Mediaciones (Personas Adultas), 48 Conciliaciones; 1 Juntas Restaurativas; 53 Mediaciones (Personas Adolescentes) y 20 Procesos Restaurativos. Respecto a la Procuraduría como garante de los derechos de las víctimas de hechos delictivos, también es de suma relevancia proporcionar la debida atención integral y especializada en trabajo social, psicología, asesoría jurídica y médica a las víctimas u ofendidos del delito, para los efectos causados por algún hecho delictivo, de acuerdo con la Ley de Atención y Apoyo a Víctimas del Delito para el Distrito Federal, con pleno respeto a sus derechos humanos lo que propicio que para el período que se reporta, se atendiera a un total de 63,046 personas, de las cuales 62,595 personas (37,417 mujeres y 25,178 hombres) correspondieron al Sistema de Auxilio a Víctimas, mientras que 451 Infantes (256 son niños y 195 niñas), correspondieron al Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas. Igualmente, se logró ampliar la cobertura de atención a las víctimas de género con la apertura del tercer Centro de Justicia para las Mujeres en la Ciudad de México con sede en la Alcaldía de Tlalpan con lo que, en conjunto con los otros dos Centros de Justicia ubicados en las Alcaldías de Azcapotzalco e Iztapalapa, los tres Centros de Atención a delitos violentos y el Refugio Especializado para las víctimas del Delito de Trata de Personas, se brindó atención especializada y multidisciplinaria a 12,113 mujeres y niñas violentadas por la comisión de un hecho delictivo.
3.- Explicación general a las acciones realizadas con recurso de origen federal.	Para el período que se reporta, se han erogado recursos de Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Participaciones en Ingresos Federales, en su mayoría dentro del Capítulo 1000 "Servicios Personales" para la remuneración del personal de base, para cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios, líderes coordinadores y enlaces, de nivel técnico operativo y rama médica, compensaciones y compensaciones adicionales por servicios especiales.

Titular:

Mtro. Gerardo Salazar Sibilla
Oficial Mayor

Responsable:

Lic. Luis Alberto Espinosa Saucedo
Director General de Programación, Organización y Presupuesto.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO-JUNIO 2019

ECG-1 EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR 1

Unidad Responsable de Gasto: 14C000 Procuraduría General de Justicia

Período: Enero-Junio 2019

CAPÍTULO (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO AL PERÍODO
	PROGRAMADO (4)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)	PAGADO (7)	(8)=5-4	(9)=6-5	B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL DEVENGADO
TOTAL GASTO CORRIENTE	2,461,146,866.31	2,279,802,170.64	2,279,802,170.64	2,094,536,462.55	(181,344,695.67)	-	
1000	2,238,955,286.71	2,200,477,303.04	2,200,477,303.04	2,035,791,089.01	(38,477,983.67)	-	A) La variación presentada al período que se reporta, se debe en su mayoría a que los pagos por concepto de honorarios asimilados a salarios y las compensaciones derivadas de los estímulos otorgados por la Jefa de Gobierno y los de profesionalización, disponibilidad y perseverancia en el servicio que se otorga al personal sustantivo, correspondiente al mes de junio, se llevan a cabo a mes vencido, al igual que la prestación que se otorga en efectivo al personal sindicalizado y no sindicalizado para vestuario la cual se realizará en el mes de julio. Por otra parte, no fue necesaria la erogación total de los recursos por concepto de cargas de trabajo derivado de una mejor utilización de los recursos humanos con los que cuenta esta Procuraduría, así como también derivado de que el personal de cargos de servidores públicos de nivel técnico operativo, de confianza, personal de la rama médica, superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlaces dejaron de prestar sus servicios por así convenir a sus intereses, asimismo, por reintegros resultado de inasistencias del personal de base y por consiguiente de la parte proporcional de prima vacacional. B) Para el período que se reporta no existe variación alguna.
2000	74,157,327.62	15,747,111.60	15,747,111.60	11,196,339.28	(58,410,216.02)	-	A) La variación presentada al período, se debe en su mayoría a que no fue necesaria la erogación del total de los recursos programados al período que se reporta, ya que se contaba con los materiales y suministros mínimos indispensables para la operación de las distintas unidades administrativas con las que cuenta esta Procuraduría; así como de las medidas de austeridad aplicadas por esta Unidad Ejecutora de Gasto, asimismo, la compra de insumos de poca cuantía a través del concepto de fondo revolvente, recursos que en su caso, serán reorientados para estar en condiciones de brindar la debida atención de la ciudadanía, como es la adquisición de materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones; alimentos, material eléctrico; papelería; diversos materiales de construcción y metálicos como son ventanas puestas de aluminio, cemento, grava, losetas, yeso, pega azulejos, mortero, etc., para dar el mantenimiento preventivo y correctivo necesario en las distintas oficinas de las distintas unidades administrativas con las que se cuenta; diversas refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio, de cómputo y tecnologías de la información, así como para equipo de transporte; de herramientas menores; de químicos básicos y para la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos. Es importante mencionar que se encuentra en proceso un diagnóstico para determinar la dignificación de los espacios de la Procuraduría, una vez que se haya concluido, se reiniciarán los procesos de contratación. B) Para el período que se reporta no existe variación alguna.

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO-JUNIO 2019

ECG-1 EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR 1

Unidad Responsable de Gasto: 14C000 Procuraduría General de Justicia							
Período: Enero-Junio 2019							
CAPÍTULO (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO AL PERÍODO
	PROGRAMADO (4)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)	PAGADO (7)	(8)=5-4	(9)=6-5	B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL DEVENGADO
3000	126,434,251.97	45,688,243.81	45,688,243.81	29,659,522.07	(80,746,008.16)	-	A) La variación presentada al periodo, se debe en su mayoría a que no fue necesaria la erogación total de los recursos programados para el periodo que se reporta por concepto de la contratación de los servicios de limpieza; del mantenimiento y conservación de patrullas, equipo e instrumental médico y de laboratorio, así como de maquinaria y otros equipos, lo cual no implica que estos recursos no serán utilizados posteriormente ya que los equipos mencionados presentan un desgaste continuo por su uso diario, por lo cual están sujetos a fallas en cualquier momento. Por otra parte, la contratación de los servicios de capacitación se encuentran en proceso de validación y autorización por parte del Secretariado Ejecutivo de Seguridad Nacional; así como, que varios casos de indemnización emitidos por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal se encuentran en proceso de aceptación por parte de esta Procuraduría; mientras que la contratación del servicio de localización GPS se encuentra en proceso del visto bueno y autorización por parte de la Dirección General de Innovación y Mejora Gubernamental de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México; también, a que la obligación de pago del compromiso del impuesto sobre la renta se realiza a mes vencido una vez emitida la nómina real pagada; a que se presentaron disponibilidades por concepto de la contratación de los servicios de difusión por radio, televisión y otros medios, así como de contenido a través de internet de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales; debido a que la erogación de los recursos por concepto de viáticos en el país están en función de las solicitudes que realiza la autoridad correspondiente para el cumplimiento de órdenes ministeriales y mandamientos judiciales, de localización, detención, presentación, etc., para la realización de las diligencias correspondientes durante los procedimientos de investigación derivados de una carpeta de investigación para tener conocimiento de la verdad histórica de los hechos que se imputan; a que el proveedor denominado Organización de Traductores, Interpretes Interculturales y Gestores en Lenguas Indígenas A.C., el cual presta los servicios de interpretación y traducción en lenguas indígenas y de la elaboración de dictámenes culturales y lingüísticos para asistir a personas indígenas que no hablen o entiendan el idioma español, así como de la prestación de los servicios de la publicación de edictos y verificación vehicular correspondientes al primer semestre del 2019, no han presentado la documentación para llevar a cabo el trámite de pago; asimismo, se presentaron disponibilidades por concepto de arrendamientos de edificios y a que los servicios de los mismos de los inmuebles ubicados en Concepción Beistegui #1012, Colonia del Valle, Alcaldía Benito Juárez y Amberes #54 Esquina Londres 141, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, correspondientes al mes de junio, ya que los pagos de los servicios se realizan a mes vencido. B) Para el periodo que se reporta no existe variación alguna.
4000	21,600,000.01	17,889,512.19	17,889,512.19	17,889,512.19	(3,710,487.82)	-	A) La variación presentada al periodo se debe a que la lista de aspirantes a policías de investigación se encuentra en validación por parte del Instituto de Formación Profesional, debido a que todos son candidatos para presentar los exámenes de control de confianza para poder graduarse; así como de disponibilidades por concepto de ayudas debido a que estas se otorgan derivado de gastos fortuitos a personas víctimas de un delito, los cuales no pueden ser presupuestados con exactitud por lo cual se trabaja en base a estimados. B) Para el periodo que se reporta no existe variación alguna.

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO-JUNIO 2019

ECG-1 EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR 1

Unidad Responsable de Gasto: 14C000 Procuraduría General de Justicia							
Período: Enero-Junio 2019							
CAPÍTULO (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO AL PERÍODO
	PROGRAMADO (4)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)	PAGADO (7)	(8)=5-4	(9)=6-5	B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL DEVENGADO
TOTAL GASTO DE CAPITAL	22,756,877.04	-	-	-	(22,756,877.04)	-	
5000	9,489,199.04	-	-	-	(9,489,199.04)	-	A) La variación presentada al periodo que se reporta se debe a que se lleva a cabo análisis de distintos modelos y marcas de cámaras fotográficas y de video con la finalidad de estar en condiciones de adquirir aquellas que presenten una mayor funcionalidad para el desempeño de los trabajos requeridos por la Coordinación General de Servicios Periciales, así como para la adquisición de vehículos utilizados en programas de seguridad pública que brinden una mayor economía en el consumo de combustible y amigables con el medio ambiente. Así mismo está en proceso de resolución, la integración del proyecto para el Sistema de Interoperatividad de Actuaciones Procedimentales (SIAP). B) Para el periodo que se reporta no existe variación alguna.
6000	13,267,678.00	-	-	-	(13,267,678.00)	-	A) La variación presentada al periodo se debe a que, el convenio para la transferencia de recursos federales adicionales, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de mayo de 2019, por lo que, los recursos para la realización de trabajos de construcción de edificaciones no habitacionales, no pudieron formalizarse. B) Para el periodo que se reporta no existe variación alguna.
TOTAL URG	2,483,903,743.35	2,279,802,170.64	2,279,802,170.64	2,094,536,462.55	(204,101,572.71)	-	

Re X

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO-JUNIO 2019

ECG-2 EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR 2

Unidad Responsable de Gasto: 14C000 Procuraduría General de Justicia

Periodo: Enero-Junio 2019

CAPÍTULO (3)	PROGRAMADO (4)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO AL PERIODO
		DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)	PAGADO (7)	(8)=5-4	(9)=6-5	B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL DEVENGADO
TOTAL GASTO CORRIENTE	546,183,572.42	415,662,830.04	415,662,830.04	377,177,356.71	(130,520,742.380)	-	
1000	323,168,123.00	257,024,345.39	257,024,345.39	252,020,471.69	(66,143,777.61)	-	A) La variación presentada al periodo que se reporta, se debe en su mayoría a que no fue necesaria la erogación total de los recursos programados por concepto de aportaciones al Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado; cuotas para el fondo de ahorro de los trabajadores, aportaciones al sistema de ahorro para el retiro y ahorro solidario, así como para el Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado. B) Para el periodo que se reporta no existe variación alguna.
2000	66,248,932.92	39,198,321.28	39,198,321.28	24,527,801.28	(27,050,611.64)	-	A) La variación presentada al periodo que se reporta, se debe a que, las facturas del proveedor que presta el servicio de vales de gasolina presentaron inconsistencias, motivo por el cual le fueron devueltas. Así mismo, aún cuando esta Procuraduría ha cumplido con los requisitos para adicionarse a las compras consolidadas de cartuchos para impresoras y llantas para el parque vehicular, realizando las gestiones conducentes para que se vea reflejado el ejercicio presupuestal; también debido a que, se pedirá la liberación de los recursos derivados de la adquisición de prendas de seguridad y protección personal, así como de vestuario y uniformes conforme a los lineamientos establecidos para la ejecución directa de los recursos por esta unidad ejecutora de gasto; y por último, a que se presentaron disponibilidades por la adquisición de papel para impresión, cabe destacar que lo anterior no ha afectado la consecución de metas físicas alcanzadas ya que para el presente periodo se contaba con los materiales y suministros existentes, y a que estas dependen también en gran medida de la demanda ciudadana, que acude a las distintas instancias de esta Procuraduría en busca de atención a sus requerimientos. B) Para el periodo que se reporta no existe variación alguna.
3000	156,766,516.50	119,440,163.37	119,440,163.37	100,629,083.74	(37,326,353.13)	-	A) La variación presentada al periodo que se reporta, se debe en su mayoría a que los diferentes prestadores de servicios de seguros de bienes patrimoniales, otros gastos por responsabilidades y del servicio de fotocopiado no presentaron sus facturas para estar en condiciones de realizar su respectivo pago; así como el pago de la obligación del impuesto sobre nómina, que se realiza una vez emitida la nómina real pagada; a que los servicios de vigilancia, telefonía y acceso a redes de internet se realizan a mes vencido, mientras que los servicios de agua potable y energía eléctrica se realizan de forma bimestral; sin que esto afectara la consecución de metas físicas alcanzadas ya que para el presente periodo se contó con los servicios necesarios y se atendió la demanda ciudadana. B) Para el periodo que se reporta no existe variación alguna.
TOTAL GASTO DE CAPITAL	69,565.20	-	-	-	(69,565.20)	-	

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO-JUNIO 2019

ECG-2 EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR 2

Unidad Responsable de Gasto: 14C000 Procuraduría General de Justicia

Período: Enero-Junio 2019

CAPÍTULO (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO AL PERÍODO
	PROGRAMADO (4)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)	PAGADO (7)	(8)=8-4 (9)=8-5	(9)=6-5	B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL DEVENGADO
5000	69,565.20	-	-	-	69,565.20	-	A) La variación presentada al periodo que se reporta, se debe a que a que se pedirá la liberación del recurso derivado de la adquisición de equipo de cómputo y de tecnologías de la información conforme a los lineamientos establecidos para la ejecución directa de los recursos por esta Unidad Ejecutora de Gasto. B) Para el periodo que se reporta no existe variación alguna.
TOTAL URG	546,253,137.62	415,662,830.04	415,662,830.04	377,177,356.71	(130,590,307.58)	-	

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 14C000 Procuraduría General de Justicia

Período: Enero-Junio 2019

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	2	3	2	379		ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA	PERSONA

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
22,207	11,405	12,113	106.2	45,449,742.00	22,745,377.33	16,792,970.92	16,792,970.92	15,539,419.80	73.8	143.9

Objetivo:

Brindar la atención y servicios integrales especializados en cumplimiento a lo que establece la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Distrito Federal y la Ley de Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito para el Distrito Federal, con la finalidad de garantizar la atención y acceso a la justicia de las mujeres y menores de 12 años víctimas de violencia de género.

Los Centros de Justicia para las Mujeres de la Ciudad de México brindan atención especializada donde se detectan las necesidades inmediatas como primer paso y posteriormente brindan la atención especializada que incluye todos los servicios de las áreas, tales como trabajo social, atención jurídica, medidas de protección, atención psicológica, atención médica de urgencia, atención para el empoderamiento y la atención ministerial, con lo cual se constituye la atención integral y multidisciplinaria.

El Sistema de Auxilio a Víctimas de esta Procuraduría, a través de su Centro de Apoyo para la Violencia Intrafamiliar (CAVI), Centro de Apoyo Sociojurídico de Víctimas de Delito Violento (ADEVI) y del Centro de Apoyo Sociojurídico a Víctimas de Delitos Sexuales (CTA) brinda atención multidisciplinaria consistente en acciones de trabajo social, asesoría y seguimiento jurídico, atención médica de urgencia y psicológica.

A través del Refugio Especializado para las Víctimas del Delito de Trata de Personas, se proporciona a las mujeres, niñas y niños menores de 12 años, víctimas del delito de trata de personas, un lugar de resguardo temporal en condiciones de alta seguridad, en instalaciones acondicionadas dentro de un espacio apropiado, en el que se brinda atención integral y multidisciplinaria a través de un plan de intervención que permita el restablecimiento de sus derechos y brindar habilidades para la vida que le permitan el ejercicio pleno de sus derechos humanos ante la sociedad.

Acciones Realizadas:

Para el periodo que se reporta, los Centros de Apoyo para la violencia Intrafamiliar (CAVI), Centro de Apoyo Sociojurídico de Víctimas de Delito Violento (ADEVI), Centro de Apoyo Sociojurídico a Víctimas de Delitos Sexuales (CTA); así como por los Centros de Justicia para las Mujeres y del Refugio Especializado para las Víctimas de Trata de Personas, brindaron atención a un total de 12,113 mujeres en el área Jurídica, dándoles además, un completo acceso a la justicia derivado de acciones que han permitido avances en la incorporación de la transversalidad de género en apego del Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México; asimismo, a los programas de difusión de derechos humanos con perspectiva de género, prevención del delito, orientación y asesoría jurídica propios de esta Institución.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

La variación registrada al periodo, se debió a que, a finales del mes de marzo, se dio la apertura del tercer Centro de Justicia para Mujeres en la Ciudad de México con sede en la Alcaldía de Tlalpan, lo que permitió ampliar la cobertura de atención multidisciplinaria a mujeres y niñas víctimas de violencia, así como de un mejor aprovechamiento de los recursos humanos y materiales con los que cuentan los distintos Centros de Atención.

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
2	1	2	2	304		ANÁLISIS Y ESTUDIOS DE LAS PRUEBAS PERICIALES	PERITAJE

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
300,000	154,850	203,548	131.4	370,746,544.00	162,831,228.06	130,429,500.37	130,429,500.37	121,524,945.75	80.1	164.1

Objetivo:

Auxiliar técnica y científicamente al Ministerio Público y otras autoridades competentes del fuero común, proporcionando elementos de prueba suficientemente útiles, eficaces y confiables, para el esclarecimiento de los hechos presuntamente delictivos del orden común, que se llevan a cabo para la integración de las carpetas de investigación.

Acciones Realizadas:

Para el periodo que se reporta se emitieron un total de 203,548 dictámenes de los cuales 60,405 correspondieron a la especialidad de valuación, 23,195 a la de química, 7,636 a la de mecánica, 25,979 a la de criminalística, 39,403 a la de fotografía, y 46,930 a otras especialidades.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

Dicha variación se debe a que la presente actividad institucional radica su cumplimiento en función de la demanda de dictámenes que el Ministerio Público adscrito a las diferentes Fiscalías de Investigación, solicita al área pericial, con el objeto de conocer la verdad de los hechos en la comisión de un delito, presentó un mayor número a lo programado para el periodo, mostrándose un mejor aprovechamiento de los recursos humanos y suministros programados para la consecución de metas alcanzadas.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 14C000 Procuraduría General de Justicia

Período: Enero-Junio 2019

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA			
2	1	2	2	306		ATENCIÓN A PERSONAS DETENIDAS	PERSONA			
METAS										
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
31,268	15,042	19,265	128.1	23,095,647.00	8,297,284.42	8,160,960.42	8,160,960.42	7,854,165.14	98.4	130.2

Objetivo:

Proteger la integridad física y moral de toda persona detenida en áreas de detención en las Coordinaciones Territoriales y Fiscales Centrales de Investigación con detenidos del Ministerio Público que se encuentran involucradas en la comisión de un delito, sin importar su edad y género, respetando en todo momento sus derechos humanos que le ofrece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Acciones Realizadas:

Durante el presente periodo, se brindó atención a probables responsables detenidos en las distintas Agencias de Investigación con detenido, mientras el Ministerio Público resolvía su situación legal en el tiempo que marca la Ley. A través de la Dirección General de Servicios a la Comunidad, se atendieron a 19,265 personas, de las cuales 2,633 fueron mujeres y 16,632 hombres, a los que se les proporcionaron 29,874 raciones alimenticias. Como acciones adicionales, la Dirección General de Servicios a la Comunidad gestionó la entrega de 29,213 Box Lunch unitarios a Centros del Sistema de Auxilio a Víctimas, realizó 56,865 reportes a Instituciones de Localización y 8,850 Acciones de Trabajo Social a favor de Detenidos.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (19)

La variación que se presenta para el periodo que se reporta, está en función de las personas que se encuentran detenidas en las áreas de seguridad de las agencias del Ministerio Público con detenido, en tanto se define su situación legal; otorgándoles alimentos y acciones de servicios social como entrada de visitantes, cambios de ropa, recepción-entrega de medicamentos y artículos de higiene personal, tales como, toallas sanitarias y papel higiénico, y que registraron un mayor número a lo estimado para el periodo, mientras que la utilización de los recursos humanos y financieros en la operación de las diferentes fiscalías y agencias de investigación fueron debidamente aprovechados.

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA			
2	1	2	2	307		ATENCIÓN A PERSONAS VULNERADAS POR EL DELITO	PERSONA			
METAS										
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCH (%) (16)=(9/15)*100
159,536	85,991	63,046	73.3	367,520,394.00	158,712,536.23	145,332,563.51	145,332,563.51	135,424,604.70	91.6	80.1

Objetivo:

Proporcionar la debida atención integral y especializada en trabajo social, psicología, asesoría jurídica y médica a las víctimas u ofendidos del delito, para los efectos causados por algún hecho delictivo, de acuerdo con la Ley de Atención y Apoyo a Víctimas del Delito para el Distrito Federal, con pleno respeto a sus derechos humanos.

Acciones Realizadas:

Para el periodo que se reporta, la meta alcanzada fue de 63,046 personas, de las cuales 62,595 personas (37,417 mujeres y 25,178 hombres) correspondieron al Sistema de Auxilio a Víctimas, mientras que 451 Infantes (256 son niños y 195 niñas), correspondieron al Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas. El Sistema de Auxilio a Víctimas de la Procuraduría General de Justicia está conformado por cinco Centros de Atención Especializada que brindan atención a la ciudadanía con base en un modelo integral y multidisciplinario que incluye trabajo social, asesoría jurídica, atención psicológica y médica, orientado a restituir el daño y los derechos de las personas que han sufrido la comisión de delitos violentos, sexuales, de violencia familiar, de lesiones o de discriminación; así como de la búsqueda de personas extraviadas o ausentes. Es importante señalar que se toma en cuenta como avance físico el número de personas atendidas en el área de trabajo social, ya que toda persona vulnerada por el delito que acude a estos Centros ingresa a esta área la primera vez, mientras que en las áreas de psicología y jurídica se atienden a personas de primera vez y subsecuentes.

El Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI) atiende los casos de violencia familiar específicamente contra mujeres en una relación de matrimonio, concubinato, amasiato, noviazgo o relación de hecho con la persona agresora, así como en los casos de niñas y niños menores de 12 años que sean víctimas de violencia familiar por parte de uno de sus progenitores, de ambos, de su tutor, curador, o de cualquier otro familiar o persona sin importar la relación. Para el periodo que se reporta, se atendió a un total de 4,657 personas en Trabajo Social, de las cuales 4,213 son mujeres y 444 hombres.

El Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales (CTAVDS) atiende a víctimas de delitos contra la libertad y la seguridad sexual y el normal desarrollo psicosexual: violación, abuso sexual, estupro, hostigamiento sexual e incesto. Para el periodo que se reporta se atendió a un total de 2,274 personas en Trabajo Social, de las cuales 2,018 fueron mujeres y 256 hombres.

El Centro de Investigación Victimológica y de Apoyo Operativo (CIVA) tiene como uno de sus objetivos principales el brindar apoyo psicoterapéutico especializado a grupos de sentenciados o voluntarios de hombres y mujeres generadoras de violencia familiar. Para el periodo que se reporta, se atendió a un total de 2,942 personas, de las cuales 1,732 son mujeres y 1,210 hombres.

El Centro de Apoyo Socio Jurídico a Víctimas de Delito Violento (ADEVI) atiende a las víctimas de delitos violentos, como homicidio, lesiones, privación ilegal de la libertad, robo, extorsión, etc. Cuenta con tres áreas importantes, destacando la de trabajo social, área que permite no sólo conocer los casos de víctimas de delito violento sino de dar a conocer los servicios que presta este Centro y para tal efecto, realiza visitas domiciliarias y hospitalarias a las víctimas. De este modo, para el periodo que se reporta se atendieron a un total de 4,464 personas en Trabajo Social, de las cuales 2,199 son mujeres y 2,265 hombres.

El Centro de Atención a Riesgos Vitales y Adicciones (CARIVA) atiende, detecta y establece las estrategias necesarias para proporcionar apoyo jurídico, médico, psicológico y social a las víctimas directas e indirectas por el consumo de drogas y otras sustancias adictivas. Para el periodo que se reporta, se atendieron a un total de 3,217 personas en Trabajo Social, de las cuales 1,924 son mujeres y 1,293 hombres.

Por parte de los Asesores Jurídicos Públicos se atendieron a un total de 45,041 personas, de las cuales 25,331 son mujeres y 19,710 hombres."

APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 14C000 Procuraduría General de Justicia

Periodo: Enero-Junio 2019

Por otro lado la Procuraduría General de Justicia tiene la obligación de velar por la custodia e intereses de menores víctimas, representando sus intereses y fundamental rehabilitación, proporcionando la más amplia protección que en derecho proceda, ya sea bien entregándolo a quien ejerza la patria potestad, familiar, alterno o canalizando al Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas de esta Institución, casa de protección social, Instituciones Psiquiátricas o Pediátricas según proceda. En este sentido, el Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas proporcionó atención integral especializada a 256 niños y 195 niñas de 0 a 12 años de edad relacionados con averiguaciones previas y carpetas de investigación en calidad de víctimas de los delitos de Maltrato Infantil, Violencia Familiar, Abuso Sexual, Violación, Abandono de Persona, entre otros. Asimismo, proporcionó atención especializada mediante el apoyo psicológico, médico, odontológico, nutricional, educativo y estimulación temprana.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

Dicha variación se debe a que la presente actividad institucional radica su cumplimiento de la necesaria canalización de las personas ofendidas hacia los centros de atención a víctimas del delito por parte del Ministerio Público, por así considerarlo necesario; mientras que los gastos fijos, directos e indirectos, son para mantener la operación de los distintos Centros de Atención.

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
2	1	2	2	308		CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA	CURSO

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
182	77	27	35.1	39,991,334.00	9,589,100.00	351,200.00	351,200.00	351,200.00	3.7	957.4

Objetivo:

Capacitar, formar, profesionalizar, especializar y actualizar a los Agentes del Ministerio Público, Policía de Investigación y Peritos; profesionalizar a operadores del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, así como a todo servidor público o personal de las diversas áreas encargadas la de Procuración de Justicia.

Acciones Realizadas:

Para el periodo que se reporta, se han iniciado un total de 27 cursos de los cuales 2 corresponden a cursos de formación continua, 19 a cursos de formación inicial, 3 a cursos con temas de derechos humanos y 3 cursos con temas de igualdad sustantiva; llevando se a cabo en mayor número los siguientes: Taller de Introducción a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México y Especialización en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

La variación deriva en que los recursos con lo que se lleva a cabo la contratación de los cursos de formación inicial y continua fueron autorizados a finales del mes de mayo, por lo que la contratación se encuentra en curso a efecto de cumplir con la meta establecida en el calendario de metas para la actividad institucional 2019.

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
2	1	2	2	309		CUMPLIMIENTO DE ÓRDENES MINISTERIALES Y MANDATOS JUDICIALES	MANDATO

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
134,676	66,161	84,242	127.3	620,631,457.00	257,894,237.10	234,181,483.11	234,181,483.11	215,029,595.21	90.8	140.2

Objetivo:

Ejecutar el cumplimiento de mandamientos judiciales y órdenes ministeriales, que emita la autoridad competente y que son necesarios para el curso de las investigaciones que se generan por la comisión de delitos.

Acciones Realizadas:

Para el periodo que se reporta, se cumplieron 84,242 órdenes ministeriales y mandamientos judiciales; de ésta forma, la Jefatura General de la Policía de Investigación, llevó el cumplimiento de 76,228 órdenes ministeriales, de las cuales 62,961 correspondieron a Intervenciones Ministeriales, 4,274 a traslados a Reclusorios y 8,993 otras diligencias ordenadas por el Ministerio Público. Adicionalmente, la Fiscalía de Mandamientos Judiciales, dio cumplimiento a 8,014 mandatos, de los cuales 1,346 correspondieron a aprehensiones, 632 reaprehensiones, 109 comparecencias, 468 presentaciones, 2 cateos y 5,457 a otros (Localizaciones y Oficios de Colaboración)

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (19)

La variación obedece a que, en esta Actividad Institucional, la demanda de mandamientos judiciales y órdenes ministeriales emitidos por la autoridad competente, fue mayor a lo inicialmente programado; así como del resultado en las estrategias implementadas para el cumplimiento de los mandatos solicitados aunado al mejor aprovechamiento de los recursos materiales con los que se cuenta.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 14C000 Procuraduría General de Justicia

Periodo: Enero-Junio 2019

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
2	1	2	2	312		INTERVENCIÓN EN PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y LABORALES EN DEFENSA DE SUS INTERESES	ASUNTO

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
40,300	21,762	17,846	82.0	62,105,936.00	27,790,476.00	25,898,100.72	25,898,100.72	24,003,423.73	93.2	85.0

Objetivo:

Intervenir oportunamente en los litigios en los que la Procuraduría General de Justicia sea parte, para representarla y asegurar la defensa de sus intereses patrimoniales ante el reclamo en contra de sus autoridades durante el desarrollo de sus atribuciones, para finalmente, lograr resoluciones favorables.

Acciones Realizadas:

Para el periodo que se reporta, se llevaron a cabo 2,869 intervenciones en juicios laborales y diversos, 13,887 Informes previos y justificados, 623 Estudios y Emisión de Opiniones, 173 Análisis de Proyectos de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia y 294 Convenios de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y los Municipios.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (19)

Dicha variación se debió en su mayoría, a que se formuló un menor número de informes previos y justificados, derivado de la atención y aplicación de los análisis técnicos realizados a las demandas que en contra de la Institución fueron atendidas; de estudios, y emisión de opiniones y de convenios de coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
2	1	2	2	314		ORIENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ASESORÍA A LA CIUDADANÍA	ASESORÍA

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
1,200	594	431	72.6	16,809,124.00	7,224,528.39	6,237,917.57	6,237,917.57	5,780,752.60	86.3	84.0

Objetivo:

Proporcionar información y orientación general sobre los servicios que brinda la Procuraduría General de Justicia a los ciudadanos que así lo requieran, cuando se encuentran en situación de presentar una denuncia o queja por hechos delictivos, en donde son parte o testigo del mismo.

Acciones Realizadas:

La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal ha realizado acciones que permiten promover entre la población de la capital, el acceso a los servicios institucionales, otorgando información y orientación sobre las funciones y atribuciones de las diferentes instancias que conforman la Institución o bien sobre los procedimientos internos a seguir para la pronta atención de las demandas de procuración de justicia que se formulen.

Durante el periodo que se reporta, la Procuraduría conto con personal capacitado que informa, orienta y brinda la asesoría jurídica a las personas que acuden a sus instalaciones, con la finalidad de poner al alcance de los ciudadanos la normatividad penal vigente para la defensa de sus derechos e intereses y poder garantizar una procuración de justicia apegada a derecho, así como de la forma y tiempo de ejercerlos en los casos que así lo ameritara, donde se detecten presuntas irregularidades en la integración de su carpeta de investigación o por las conductas indebidas de algunos servidores públicos de esta Procuraduría. De esta forma, se brindaron 431 asesorías jurídicas, de las cuales 44 fueron de forma personalizada, 119 por escrito, 95 a través de correo electrónico y por último se brindaron 173 asesorías a mujeres y grupos prioritarios.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (19)

La variación que presenta esta Actividad Institucional, corresponde al número de asesorías presenciales captadas y que no fueron canalizadas al área de Orientación Jurídica y los acuerdos por correspondencia procedentes de la oficina de gestión de la C. Procuradora fueron menores, tal y como los correos electrónicos de solicitudes de orientación jurídica.

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
2	1	2	2	315		PROMOCIÓN DE LA CULTURA JURÍDICA Y PREVENCIÓN DEL DELITO	EVENTO

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
4,000	2,338	2,251	96.3	34,683,763.00	15,350,749.88	14,330,106.41	14,330,106.41	13,872,942.41	93.4	103.1

Objetivo:

Promover en los sectores público, privado y social una cultura de la denuncia y prevención del delito, a través de pláticas, talleres y conferencias, dirigida a la población en general, abordando distintos temas, funciones y atribuciones de la Procuraduría General de Justicia, de cómo iniciar una denuncia, justicia para adolescentes, prevención del delito, prevención de violencia familiar, prevención a las adicciones, prevención del abuso infantil, prevención de extorsión en su modalidad telefónica, prevención del maltrato infantil, violencia en el noviazgo, bullying, entre otros.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 14C000 Procuraduría General de Justicia

Período: Enero-Junio 2019

Acciones Realizadas:

Para el periodo la que se reporta, la meta alcanzada fue de 2,251 eventos; de los cuales 1,817 corresponden a pláticas y actividades en materia de prevención del delito; mientras que a través del Programa Cultura Jurídica se impartieron 346 pláticas y actividades, 86 reuniones del Subcomité de Seguridad Escolar y por último 2 Reuniones de Vinculación Interinstitucional.

Estas acciones son tendientes a difundir la cultura de la legalidad y prevención del delito, con el objetivo de prevenir conductas antisociales y la comisión de delitos, promoviendo la participación de los sectores social y privado estableciendo vínculos de coordinación con los distintos sectores de población de la Ciudad de México.

Con el Programa de Prevención del Delito se imparten pláticas y talleres en los sectores público, privado y social en diferentes temas tales como; maltrato infantil, abuso sexual, violencia familiar, medidas de autocuidado, entre otros. Al respecto, se atendieron a un total de 100,227 personas; y se instalaron stands de difusión de los servicios que brinda la Procuraduría a favor de la ciudadanía, así como la distribución de material lúdico, de información y difusión.

El Programa Cultura Jurídica, se encarga de promover y difundir información de carácter jurídico-legal, para que la ciudadanía conozca sus derechos, los procedimientos que debe cubrir para entender y realizar trámites ante las instancias gubernamentales, con lo cual se atendió a un total de 17,325 personas, así como la distribución de material de información y difusión.

A través del Subcomité de Seguridad Escolar y de Reuniones de Vinculación Interinstitucional celebradas, se atendió a un total de 1,818 personas, mismas que requirieron información sobre servicio social, prácticas profesionales, así como para atender solicitudes de pláticas informativas en centros escolares, principalmente, de reuniones delegacionales y demás instituciones.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

La variación que presenta esta Actividad Institucional, radica principalmente al término del ciclo escolar, ya que la población de las escuelas disminuye, así como las demandas en las conferencias, resultando en que los recursos utilizados para la consecución de metas, se mantuvo en niveles óptimos.

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
2	1	2	2	316		SEGUIMIENTO A PROCESOS PENALES, CIVILES Y FAMILIARES EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE SOCIAL	PROCEDIMIENTO

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
233,489	115,370	160,220	138.9	288,329,719.00	130,956,165.27	120,434,918.78	120,434,918.78	110,620,389.74	92.0	151.0

Objetivo:

Mejorar la actuación del Ministerio Público en los procesos penales, civiles y familiares, aportando los elementos de prueba en los tiempos pertinentes para resolver la situación legal del indiciado.

Acciones Realizadas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y al Capítulo II de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, en la que se establecen las atribuciones y competencia del Ministerio Público, el cual en su carácter de representante social en la persecución e investigación de los delitos, ejerce la acción penal ante los tribunales adscritos a los órganos jurisdiccionales penales, civiles y familiares, para el cumplimiento del principio de legalidad y de la pronta y expedita impartición de justicia. En este sentido, la Institución ha contribuido a una procuración e impartición de justicia mediante la intervención oportuna, con calidad y eficiencia y en apego a los Derechos Humanos.

En cumplimiento a lo anterior, en el periodo que se reporta en el presente informe, la Subprocuraduría de Procesos llevó a cabo 160,220 procedimientos, de los cuales en el Sistema Tradicional, 149 correspondieron a Consignaciones; 177 Autos de Término Constitucional; 252 Conclusiones; 228 Sentencias y 1,075 Recursos de Apelación. En el Sistema Acusatorio (Dirección de Consignaciones) se realizaron 37,448 procedimientos; 39,742 correspondieron a Procedimientos Ordinario en Juicio Oral (Unidad de Estrategias Procesales); 1,184 Recursos (Sistema Acusatorio); 25,018 Procedimientos Abreviados; 1,619 Procesos Civiles; 34,435 Procesos Familiares; 65 Procesos de Dominio; y 18,828 Ejecuciones Penales.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

Dicha variación se debe a que la Subprocuraduría de Procesos, como parte del seguimiento de la implementación del sistema acusatorio, cuenta con mayores unidades administrativas por lo que es posible atender un mayor número de procesos de carácter penal, familiar y civil, lo que permite eficientar el servicio que presta en favor de la ciudadanía, respecto a los recursos ejercidos, corresponden a los gastos fijos de operación.

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
2	1	2	2	318		OPERACIÓN DE UNIDADES DE MEDIACIÓN	CONVENIO

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
3,436	1,933	1,827	94.5	446,357,522.00	195,977,848.06	182,110,331.33	182,110,331.33	143,552,536.33	92.9	101.7

Objetivo:

Promover y verificar la aplicación de los mecanismos alternativos de solución de controversias en el ámbito de la procuración de justicia entre denunciantes, querellantes, víctimas, ofendidos e imputados, atendidos por el facilitador del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Acciones Realizadas:

Es el mecanismo voluntario mediante el cual los denunciantes, en libre ejercicio de su autonomía, buscan, construyen y proponen opciones de solución a la controversia, con el fin de alcanzar la solución de ésta. El facilitador durante la mediación propicia la comunicación y el entendimiento mutuo entre los intervinientes. Cabe señalar que este es uno de los principales referentes del Nuevo Sistema de Justicia Penal que tiene como objetivo no llegar a la iniciación de carpetas de investigación.

Para el presente informe, y con el objeto de satisfacer su demanda de justicia y reparación del daño por parte de la ciudadanía, las Unidades de Mediación llevaron a cabo la formulación de 1,705 Mediaciones (Personas Adultas), 48 Conciliaciones; 1 Juntas Restaurativas; 53 Mediaciones (Personas Adolescentes) y 20 Procesos Restaurativos.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 14C000 Procuraduría General de Justicia

Periodo: Enero-Junio 2019

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

La variación que se presenta se debe al disminución en los expedientes registrados con relación a los programados para el periodo que se reporta, derivado de que un número menor de personas lograran una solución a su conflicto a través de la mediación, conciliación y procesos restaurativos, mientras que la relación ente los recursos utilizados en la consecución de metas alcanzadas, se presentara de forma óptima.

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
2	1	2	2	319		INTEGRAR CARPETAS DE INVESTIGACIÓN	ASUNTO

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
545,924	275,546	254,482	92.4	4,054,770,488.00	1,749,109,289.99	1,584,604,319.30	1,584,604,319.30	1,487,737,214.47	90.6	101.9

Objetivo:

Llevar a cabo las investigaciones necesarias solicitadas por el Ministerio Público, con eficiencia y eficacia a efecto de reunir los elementos de prueba suficientes, claros y precisos, en tiempo y forma para la integración y perfeccionamiento de las carpetas de investigación para su debida determinación y procuración de justicia.

Acciones Realizadas:

El proceso penal se inicia por la denuncia o querrela de un evento que pueda configurar un hecho delictivo, previsto como tal en el Código Penal para el Distrito Federal. Cualquier persona podrá poner directamente en conocimiento del Ministerio Público, la comisión de un evento que revista características de hecho delictivo.

De esta forma le compete al Ministerio Público la conducción de la investigación en todas sus fases y resolver sobre el ejercicio o no de la pretensión punitiva.

Es así que para el periodo que se reporta, se alcanzó una meta física de 254,482 asuntos; de los cuales: 127,680 son Carpetas de Investigación Iniciadas; 27,730 Carpetas de Investigación (Actas Especiales); 2,306 Carpetas de Investigación (Especiales); 304 Averiguaciones Previas Relacionadas y Desgloses; 13,486 Carpetas de Investigación (Relacionadas y Desglosadas); 23 Colaboraciones; 1,614 Colaboraciones de Carpetas de Investigación y 81,339 a MP Virtual (URI's).

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

La variación que se presenta, de acuerdo con el análisis efectuado a los resultados obtenidos para el periodo que se reporta una disminución de la totalidad de los componentes entre la meta programada y la alcanzada lo que refleja la consecuente disminución de la incidencia delictiva, debido a que a partir de la presente administración se ha fortalecido el acceso a la justicia; por otra parte, se tiene confirmado que la cifra negra que registra el Centro de Comando, Control Computo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (CS) refleja una tendencia de disminución, lo que denota que la ciudadanía si está denunciando; así como de una óptima utilización de los recurso humanos y materiales para la consecución de metas alcanzadas.

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
2	1	2	2	320		SUPERVISIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE CARPETAS DE INVESTIGACIÓN	VISITA

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
14,589	7,140	7,920	110.9	72,201,631.00	33,169,761.31	31,162,910.81	31,162,910.81	28,869,530.80	93.9	118.1

Objetivo:

Contribuir a la debida procuración de justicia, respeto de los derechos humanos en cumplimiento de las disposiciones jurídicas, protocolos de actuación y lineamientos institucionales que rigen la actuación del servidor público, implementando mecanismos eficaces de supervisión y vigilancia de la integración y determinación de las Averiguaciones Previas y Carpetas de Investigación.

Acciones Realizadas:

Durante las visitas de supervisión, que se realizan en las Unidades de Investigación sin Detenido de las Fiscalías Desconcentradas y Centrales de la Institución, el personal ministerial adscrito a esta Visitaduría, supervisa la debida integración de las Averiguaciones Previas y Carpetas de Investigación a efecto de verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable. Para ello, se supervisan de manera aleatoria una cantidad representativa de expedientes, a efecto de detectar deficiencias y/o irregularidades en los mismos, y en caso de advertir la existencia de estas, se procede a solicitar copia certificada o cotejada de las indagatorias y/o Carpetas de Investigación para la apertura del expediente de queja respectivo. En las Visitas de Supervisión en las Unidades de Investigación con Detenido, se supervisa a través del estudio técnico jurídico, que se observe y dé cumplimiento a la normatividad aplicable, vigilando el respeto de los derechos de las personas que se encuentran a disposición del Ministerio Público, para ello, además se realizan entrevistas con las personas detenidas a fin corroborar el respeto irrestricto de sus derechos y la debida actuación del personal ministerial.

De este modo, para el periodo que se reporta, la Visitaduría Ministerial llevo a cabo 7,920 visitas de supervisión de las cuales 7,495 correspondieron a Visitas de Turno, 364 Visitas Especiales y 61 Visitas Integrales.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

La variación que se presenta, es debido a que se pondero la supervisión de las carpetas de investigación con la atención a la ciudadanía que acude a las distintas áreas de la Institución, se incrementó el número de Visitas de Supervisión Integrales, turno y especiales.

APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 14C000 Procuraduría General de Justicia

Periodo: Enero-Junio 2019

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
2	1	2	4	385		ACCIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS	ASUNTO

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (5)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(5/15)*100
30,000	15,360	22,351	145.5	61,741,371.00	29,746,684.50	20,253,177.52	20,253,177.52	18,999,324.56	68.1	213.7

Objetivo:

Dar continuidad a las acciones que realiza la Dirección General de Derechos Humanos de atención, así como de capacitación y de sensibilización mediante cursos, talleres, conferencias, seminarios y acciones de difusión a través de medios impresos y electrónicos.

Acciones Realizadas:

Para el periodo que se reporta, se atendió un total de 22,351 asuntos de los cuales 701 correspondieron a Recepción e integración de expedientes de queja, 445 Medidas Precautorias, 11,469 corresponden a Difusión, 8,053 a capacitación en materia de Derechos Humanos, 32 Lucha contra la impunidad, 3 actas Circunstanciadas, 2 internacionales, 1,168 Orientaciones, 356 Colaboraciones y 122 Incompetencias.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

La variación que se presenta, se debe en su mayoría a una mayor distribución del material de difusión, como resultado de las gestiones realizadas ante distintas instituciones de la administración pública y organizaciones de la sociedad civil; así como de óptimo aprovechamiento de los recursos humanos y materiales utilizados para la consecución en el alcance de la meta física.

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
2	1	7	2	301		GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	ACCIÓN

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (5)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(5/15)*100
1	1	1	100.0	1,000,000.00	500,000.00	-	-	-	-	-

Objetivo:

Operar los Programas Internos de Protección Civil, prevenir los riesgos y atenuar o evitar el impacto de posibles contingencias, generando la cultura de la prevención y autoprotección de los servidores públicos de la Procuraduría a través del equipamiento, planes de actuación, capacitación y ejercicios de respuesta, incorporando sistemáticamente el enfoque de la reducción del riesgo en los programas preventivos, de preparación, atención y recuperación de emergencias.

Acciones Realizadas:

La Dirección de Obras, a través de la Subdirección de Obras y Protección Civil de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal es la encargada de identificar los peligros o amenazas recurrentes en los inmuebles de la Procuraduría y su entorno, así como aquellos que más daño pueden llegar a ocasionar a quienes laboran, visitan u ocupan el inmueble, evaluando metodológicamente los alcances y daños de éstos fenómenos en diversos y probables escenarios. Instrumentar acciones y mecanismos de prevención para reducir las amenazas y la vulnerabilidad de las personas, al tiempo de prepararse para enfrentar una emergencia mediante la autoprotección y programas de capacitación y entrenamiento específico para los diferentes tipos de amenazas de mayor probabilidad de ocurrencia, así como de los recursos mínimos de alertamiento, detección, control y protección personal en situaciones de emergencia al interior de los inmuebles de la Institución.

De este modo para el periodo que se reporta, se realizaron 187 visitas de verificación de condiciones de seguridad de uso de inmueble, se entregaron 17 extintores y se realizaron 66 ejercicios y simulacros de siniestros. Igualmente se acudió a cursos de capacitación en materia de primeros auxilios, evacuación de inmuebles y prevención y combate de incendios.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

La variación que se presenta, se deriva de que el contrato para la recarga de extintores se encuentra en proceso formalización.

APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 14C000 Procuraduría General de Justicia

Periodo: Enero-Junio 2019

EJE	FI	F	SE	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
5	1	8	5	301		ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES	TRÁMITE

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
1,250,734	629,171	1,010,574	160.6	526,689,166.00	220,261,614.43	175,184,539.91	175,184,539.91	153,006,025.03	79.5	201.9

Objetivo:

Administrar de manera eficiente los recursos humanos, presupuestales, financieros, materiales, servicios generales, así como los sistemas de información tecnológica de la Procuraduría General de Justicia, estableciendo las normas y procedimientos para la ejecución de los procesos de planeación, organización y registro y control a fin de contribuir eficazmente en la procuración de justicia.

Acciones Realizadas:

Acciones Realizadas: Para el periodo que se reporta, la meta alcanzada fue de 1,010,574 trámites; de los cuales 44 corresponden a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, para llevar a cabo los procesos licitatorios, servicios generales y de mantenimiento preventivo y correctivo y excepciones a las Licitaciones Públicas; 538,912 a la Dirección General de Tecnología y Sistemas Informáticos, para la creación de Sistemas y/o aplicaciones informáticas, prestación de servicios Informáticos, de Telemática, de radiocomunicación, de Diseño Gráfico, de correo electrónico, seguridad física y lógica e internet; 333,563 trámites fueron realizados por la Dirección Ejecutiva de Administración de Bienes Asegurados, de recepción de bienes, información y control de bienes, expedición de constancias y destino final; se llevaron a cabo 79,133 trámites que correspondieron a la Dirección General de Recursos Humanos, los cuales consistieron en la realización de movimientos de personal, capacitación de personal, planillas de personal, prestaciones económicas y sociales y laborales; mientras que la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, realizó 58,922 trámites para la elaboración de Cuentas por Liquidar Certificadas, documentos múltiples, afectaciones programático presupuestales y suficiencias ante la Secretaría de Finanzas para la erogación de los recursos proporcionados, así como revisión y validación de comprobación de fondos revolventes por las diferentes unidades ejecutoras; elaboración de reportes de ingresos de aplicación automática de esta Procuraduría e Instituto de Formación Profesional, elaboración de pólizas de diario e ingreso, trámites de viáticos derivados de comisiones, cheques de fondo revolvente, nómina y cuentas por liquidar certificadas, coordinación de procesos de Auditorías, e Informes de Auditorías.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

La variación que se presenta, se debe en su mayoría a se recibió un mayor número de bienes para destrucción el cual consistió en carpetas de investigación, averiguaciones previas y bienes denominados Ferroso y No Ferroso, motivo por el cual las autoridades Judiciales y Ministeriales, en cumplimiento a los ordenamientos de destrucción de objetos por determinación ministerial, solicitada a la Bodega Central y Transitoria de Indicios y Evidencias y ejecutada por la Dirección de Destino Final de Bienes Asegurados, han incrementado las puestas a disposición del C. Oficial Mayor para que en uso de sus facultades gire instrucciones para que se lleve a cabo el Destino Final de dichos bienes mediante diferentes procesos, así como de un mayor número de servicios que realiza la Dirección General de Tecnología y Sistemas Informáticos relacionados con los servicios WEB y Correo Electrónico que debido a la vulnerabilidad de la red y la cantidad de amenazas que se desarrollan en internet, se pone en riesgo la seguridad informática de la Institución, por lo que esta unidad administrativa procede a eliminarlas de manera urgente mediante las herramientas que utiliza para tal efecto, motivo por el cual, la cifra mensual proyectada puede fluctuar mes con mes y ser variables; permitiendo con ello un alto nivel de optimización entre los recursos humanos y materiales utilizados para la consecución de metas alcanzadas.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO-JUNIO 2019

APP-RF AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

FONDO, CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACIÓN: PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS-PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES 150190

Unidad Responsable de Gasto: 14C000 Procuraduría General de Justicia

Período: Enero-Junio 2019

EJE	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S										AVANCE %			
							PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)													
							ORIGINAL (5)	FÍSICO PROGRAMADA (6)	ALCANZADA (7)	AVANCE %		APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	(15)=(12/10)*100	(16)=(12/11)*100	(17)=(13/10)*100	(18)=(13/11)*100
1					ECUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO							35,220,801.00	35,220,801.00	14,118,341.04	14,118,341.04	12,964,582.01				
	2				DESARROLLO SOCIAL							35,220,801.00	35,220,801.00	14,118,341.04	14,118,341.04	12,964,582.01				
		3			SALUD							35,220,801.00	35,220,801.00	14,118,341.04	14,118,341.04	12,964,582.01				
			2		PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA							35,220,801.00	35,220,801.00	14,118,341.04	14,118,341.04	12,964,582.01				
				379	ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA	PERSONA	22,207	11,405	12,113	54.5	106.2	35,220,801.00	35,220,801.00	14,118,341.04	14,118,341.04	12,964,582.01	40.1	40.1	40.1	40.1
2					GOBERNABILIDAD, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA							4,232,203,623.00	4,232,203,623.00	1,872,893,866.51	1,872,893,866.51	1,715,750,715.62				
	1				GOBIERNO							4,232,203,623.00	4,232,203,623.00	1,872,893,866.51	1,872,893,866.51	1,715,750,715.62				
		2			JUSTICIA							4,232,203,623.00	4,232,203,623.00	1,872,893,866.51	1,872,893,866.51	1,715,750,715.62				
					PROCURACIÓN DE JUSTICIA							4,189,595,667.00	4,189,595,667.00	1,854,671,255.84	1,854,671,255.84	1,698,726,177.47				
				304	ANÁLISIS Y ESTUDIOS DE LAS PRUEBAS PERICIALES	PERITAJE	300,000	154,850	203,548	67.8	131.4	250,494,863.00	250,494,863.00	107,969,569.69	107,969,569.69	100,555,831.58	43.1	43.1	43.1	43.1
				306	ATENCIÓN A PERSONAS DETENIDAS	PERSONA	31,268	15,042	19,265	61.6	128.1	23,095,647.00	23,095,647.00	8,160,960.42	8,160,960.42	7,854,165.14	35.3	35.3	35.3	35.3
				307	ATENCIÓN A PERSONAS VULNERADAS POR EL DELITO	PERSONA	159,536	85,991	63,046	39.5	73.3	291,014,245.00	291,014,245.00	124,954,248.17	124,954,248.17	116,765,568.39	42.9	42.9	42.9	42.9
				309	CUMPLIMIENTO DE ORDENES MINISTERIALES Y MANDATOS JUDICIALES	MANDATO	134,676	66,161	84,242	62.6	127.3	402,078,246.00	402,078,246.00	185,910,915.41	185,910,915.41	170,373,181.23	46.2	46.2	46.2	46.2
				312	INTERVENCIÓN EN PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y LABORALES EN DEFENSA DE SUS INTERESES	ASUNTO	40,300	21,762	17,846	44.3	82.0	49,227,295.00	49,227,295.00	22,330,874.62	22,330,874.62	20,473,411.36	45.4	45.4	45.4	45.4
				314	ORIENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ASESORIA A LA CIUDADANÍA	ASESORIA	1,200	594	431	35.9	72.6	12,008,998.00	12,008,998.00	5,014,698.34	5,014,698.34	4,609,585.27	41.8	41.8	41.8	41.8
				315	PROMOCIÓN DE LA CULTURA JURÍDICA Y PREVENCIÓN DEL DELITO	EVENTO	4,000	2,338	2,251	56.3	96.3	29,883,637.00	29,883,637.00	13,106,887.18	13,106,887.18	12,701,775.08	43.9	43.9	43.9	43.9
				316	SEGUIMIENTO A PROCESOS PENALES, CIVILES Y FAMILIARES EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE SOCIAL	PROCEDIMIENTO	233,489	115,370	160,220	68.6	138.9	239,087,703.00	239,087,703.00	108,407,469.94	108,407,469.94	99,748,307.82	45.3	45.3	45.3	45.3
				318	OPERACIÓN DE UNIDADES DE MEDIACIÓN	CONVENIO	3,436	1,933	1,827	53.2	94.5	385,785,887.00	385,785,887.00	166,749,231.06	166,749,231.06	128,340,150.47	43.2	43.2	43.2	43.2
				319	INTEGRAR CARPETAS DE INVESTIGACIÓN	ASUNTO	545,924	275,546	254,482	46.6	92.4	2,446,769,121.00	2,446,769,121.00	1,083,981,160.33	1,083,981,160.33	1,011,505,200.39	44.3	44.3	44.3	44.3
				320	SUPERVISIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE CARPETAS DE INVESTIGACIÓN	VISITA	14,589	7,140	7,920	54.3	110.9	60,150,025.00	60,150,025.00	28,085,240.68	28,085,240.68	25,799,000.74	46.7	46.7	46.7	46.7
			4		ACCIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS	ASUNTO	30,000	15,360	22,351	74.5	145.5	42,607,956.00	42,607,956.00	18,222,610.67	18,222,610.67	17,024,538.15	42.8	42.8	42.8	42.8

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO-JUNIO 2019

APP-RF AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL
FONDO, CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACIÓN: PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS-PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES 150190

Unidad Responsable de Gasto: 14C000 Procuraduría General de Justicia

Período: Enero-Junio 2019

R E S U L T A D O S																		
EJE	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)											
							ORIGINAL (5)	FÍSICO PROGRAMADA (6)	ALCANZADA (7)	AVANCE % (8)=(7/5)*100 (9)=(7/6)*100		APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	(15)=(12/10)*100	(16)=(12/11)*100
5	1	8	5	301	EFFECTIVIDAD, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN							286,476,007.00	286,476,007.00	117,313,288.03	117,313,288.03	107,840,864.29		
					GOBIERNO		286,476,007.00					286,476,007.00	286,476,007.00	117,313,288.03	117,313,288.03	107,840,864.29		
					OTROS SERVICIOS GENERALES		286,476,007.00					286,476,007.00	286,476,007.00	117,313,288.03	117,313,288.03	107,840,864.29		
					OTROS		286,476,007.00					286,476,007.00	286,476,007.00	117,313,288.03	117,313,288.03	107,840,864.29		
					ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES	TRÁMITE	1,250,734	629,171	1,010,574	80.8	160.6	286,476,007.00	286,476,007.00	117,313,288.03	117,313,288.03	107,840,864.29	41.0	41.0
					TOTAL URG (19)							4,553,900,431.00	4,553,900,431.00	2,004,325,495.58	2,004,325,495.58	1,836,556,161.92		

Nota. Los avances físicos en las actividades institucionales 1 2 3 2 379 2 1 2 2 304 305 307 309 313 314 315 316 318 319 320 322 3 1 3 285 5 1 3 283

Nota. Los avances físicos en las actividades institucionales 1.2.3.2.379, 2.1.2.2.304, 306, 307, 309, 312, 314, 315, 316, 318, 319, 320, 2.1.2.4.385 y 5.1.8.5.301, son los mismos que se requirieron en el formato APP-1, debido a que el cumplimiento de estas actividades institucionales se lleva a cabo con distintos fondos, resultando inviable su cuantificación por cada fuente de financiamiento y origen de recursos.

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL (20)

Para el periodo que se reporta, se han erogado recursos en su mayoría dentro de Capítulo 1000 "Servicios Personales" para la remuneración del personal de base, para cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios, de personal coordinadores y enlaces, de nivel técnico operativo y para médica, compensaciones y compensaciones adicionales por servicios especiales.

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO-JUNIO 2019

APP-RF AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

FONDO, CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACIÓN: FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP 2019) 2SP590

Unidad Responsable de Gasto: 14C000 Procuraduría General de Justicia

Periodo: Enero-Junio 2019

EJE	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S													
							FÍSICO			AVANCE %		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				AVANCE %				
							ORIGINAL (5)	PROGRAMADA (6)	ALCANZADA (7)	(8)=(7/5)*10 0	(9)=(7/6)*10 0	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	(15)=(12/10)*10 0	(16)=(12/11)*10 0	(17)=(13/10)*10 0	(18)=(13/11)*10 0
1					EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO							-	4,000,000.00	-	-	-				
	2				DESARROLLO SOCIAL							-	4,000,000.00	-	-	-				
		3			SALUD							-	4,000,000.00	-	-	-				
			2		PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA							-	4,000,000.00	-	-	-				
				379	ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA	PERSONA	-	11,405	12,113	100.0	106.2	-	4,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-
2					GOBERNABILIDAD, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA							183,900,494.00	179,900,494.00	-	-	-				
	1				GOBIERNO							183,900,494.00	179,900,494.00	-	-	-				
		2			JUSTICIA							183,900,494.00	179,900,494.00	-	-	-				
			2		PROCURACIÓN DE JUSTICIA							183,900,494.00	179,900,494.00	-	-	-				
				304	ANÁLISIS Y ESTUDIOS DE LAS PRUEBAS PERICIALES	PERITAJE	300.000	154.650	203,548	67.8	131.4	15,000,000.00	38,446,658.90	-	-	-	-	-	-	-
				305	CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA	Curso	182	77	27	14.8	35.1	37,875,394.00	29,572,152.19	-	-	-	-	-	-	-
				308	CUMPLIMIENTO DE ÓRDENES MINISTERIALES Y MANDATOS JUDICIALES	MANDATO	134,616	66,161	84,242	62.6	127.3	50,015,100.00	13,890,584.50	-	-	-	-	-	-	-
				318	OPERACION DE UNIDADES DE MEDIACION	CONVENIO	-	1,933	1,827	100.0	94.5	-	12,670,907.78	-	-	-	-	-	-	-
				319	INTEGRAR CARPETAS DE INVESTIGACION	ASUNTO	545,534	275,546	254,482	46.6	92.4	86,000,000.00	85,370,190.61	-	-	-	-	-	-	-
					TOTAL URG							183,900,494.00	183,900,494.00	-	-	-				

Nota. Los avances físicos en las actividades institucionales 1.2.3.2.379, 2.1.2.2.304, 308, 309, 318 y 319, son los mismos que se requisan en el formato APP, debido a que el cumplimiento de estas actividades institucionales se lleva a cabo con distintos fondos, resultando inviable su cuantificación por cada fuente de financiamiento y origen de recursos.

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL: (20)

Para el periodo que se reporta no se han erogado recursos por este concepto.

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO-JUNIO 2019

APP-RF AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

FONDO, CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACIÓN: FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP 2019) RECURSOS ADICIONALES 25P592

Unidad Responsable de Gasto: 14C000 Procuraduría General de Justicia

Periodo: Enero-Junio 2019

EJE	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
							FÍSICO			AVANCE %		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				AVANCE %																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
							ORIGINAL (5)	PROGRAMADA (6)	ALCANZADA (7)	(8)=(7/5)*10 0	(9)=(7/6)*10 0	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	(15)=(12/10)*10 0	(16)=(12/11)*10 0	(17)=(13/10)*10 0	(18)=(13/14)*10 0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
2		1	2	2	319	GOBIERNABILIDAD, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA GOBIERNO JUSTICIA PROCURACIÓN DE JUSTICIA INTEGRAR CARPETAS DE ASUNTO INVESTIGACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													

Nota: Los avances físicos en la actividad institucional 2.1.2.2.319, son los mismos que se requisitan en el formato APP, debido a que el cumplimiento de esta actividad institucional se lleva a cabo con distintos fondos, resultando inviable su cuantificación por cada fuente de financiamiento y origen de recursos.

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL: (26)

Para el periodo que se reporta no se han empleado recursos por este concepto.

[Firma manuscrita]

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ENERO-JUNIO 2019

PPI PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Unidad Responsable de Gasto: 14C000 Procuraduría General de Justicia

Período: Enero-Junio 2019

[illegible]

Avance Físico %: Incluir el avance porcentual global que registra el Proyecto de Inversión en su ejecución al periodo

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO-JUNIO 2019

EAP EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

Unidad Responsable de Gasto: 14C000 Procuraduría General de Justicia

Período: Enero-Junio 2019

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)

APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ABSOLUTA: (MODIFICADO-APROBADO)	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)
7,032,123,838.00	7,045,391,516.00	13,267,678.00	0.2

PROYECTOS, ACCIONES, O PROGRAMAS	APROBADO	MODIFICADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GASTO CORRIENTE O DE INVERSIÓN	CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
NO APLICA					

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO-JUNIO 2019

ADS-1 AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

Unidad Responsable de Gasto: 14C000 Procuraduría General de Justicia

Período: Enero-Junio 2019

CLAVE Y DENOMINACIÓN DE LA PARTIDA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)	CARACTERÍSTICAS
	TIPO	TOTAL		
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.	ASOCIACIÓN	1	17,499,999.99	Ayudas Económicas al Consejo Ciudadano, cuyo objeto es establecer, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública del D.F. la colaboración conjunta en materia de seguridad pública, prevención del delito, procuración y administración de justicia, así como el desarrollo de programas y proyectos conjuntos y apoyo presupuestal para la realización de acciones concretas en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México.
OTRAS AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	50	389,512.20	Las ayudas proporcionadas a través de cheque o en especie: servicios funerarios, alimentos, medicamentos, y pasajes, son entregadas a personas víctimas del delito y/o familiares directos las cuales acudieron ante el ministerio público y levantaron la carpeta de investigación respectiva.
TOTAL URG			17,889,512.19	

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO-JUNIO 2019

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Unidad Responsable de Gasto: 14C000 Procuraduría General de Justicia
Enero-Junio 2019
Del 1 de enero al 30 de junio de 2019
(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
I. GASTO NO ETIQUETADO (A+B+C+D+E+F)	6,056,441,632.00	-	6,056,441,632.00	2,517,087,788.24	2,355,618,710.77	3,539,353,843.76
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	5,956,441,632.00	-	5,956,441,632.00	2,476,472,712.61	2,341,203,042.49	3,479,968,919.39
B. Magisterio	-	-	-	-	-	-
C. Servicios de Salud C = (c1+c2)	-	-	-	-	-	-
c1) Personal Administrativo	-	-	-	-	-	-
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	-	-	-	-	-	-
D. Seguridad Pública	-	-	-	-	-	-
E. Gastos Asoc. a la Implemt. de Nvas. Leyes Fed. o Ref. de las Mismas E = (e1+e2)	-	-	-	-	-	-
e1) Nombre del Programa o Ley 1	-	-	-	-	-	-
e2) Nombre del Programa o Ley 2	-	-	-	-	-	-
F. Sentencias Laborales Definitivas	100,000,000.00	-	100,000,000.00	40,615,075.63	14,415,668.28	59,384,924.37
II. GASTO ETIQUETADO (A+B+C+D+E+F)	-	-	-	-	-	-
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	-	-	-	-	-	-
B. Magisterio	-	-	-	-	-	-
C. Servicios de Salud C = (c1+c2)	-	-	-	-	-	-
c1) Personal Administrativo	-	-	-	-	-	-
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	-	-	-	-	-	-
D. Seguridad Pública	-	-	-	-	-	-
E. Gastos Asoc. a la Implemt. de Nvas. Leyes Fed. o Ref. de las Mismas E = (e1+e2)	-	-	-	-	-	-
e1) Nombre del Programa o Ley 1	-	-	-	-	-	-
e2) Nombre del Programa o Ley 2	-	-	-	-	-	-
F. Sentencias Laborales Definitivas	-	-	-	-	-	-
TOTAL DEL GASTO EN SERVICIOS PERSONALES III = (I+II)	6,056,441,632.00	-	6,056,441,632.00	2,517,087,788.24	2,355,618,710.77	3,539,353,843.76

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



EPI ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX PRESUPUESTALMENTE IDENTIFICADAS POR LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 14 C0 00 Procuraduría General de Justicia

PERÍODO: Enero-Junio 2019

ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX		CLAVE FUNCIONAL				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ACCIONES REALIZADAS	
No.	DENOMINACIÓN	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	ORIGINAL	PROGRAMADO		EJERCIDO
18.03.01	Contar con personal capacitado y sensibilizado en materia de derechos humanos que otorgue un trato digno a todas las personas que entran en contacto con las instituciones de procuración e impartición de justicia, así como las de ejecución de sanciones penales.	1	2	4	385	Gobierno Justicia Derechos Humanos Acciones en materia de Derechos Humanos	1,000,000.00	-	-	Se reportó los siguientes cursos: - Especialización en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes. Lo cual fue realizado con recursos propios del Instituto de Formación Profesional.
TOTAL URG							1,000,000.00	-	-	



IDH INDICADORES DE DERECHOS HUMANOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 14 C0 00 Procuraduría General de Justicia

PERÍODO: Enero-Junio 2019

Derecho o Grupo de Población del PDHCDMX:	Estrategia del PDHCDMX	FI/F/SF/AI	Nivel del Indicador:	Fin (Impacto)	Propósito (Resultado)	Componente	Actividades
Derecho al debido proceso	18.03.01	1.2.4.385				X	

Objetivo de la Estrategia o Derecho:	Obtener mejores resultados en las actitudes y habilidades en la capacitación para mejorar la eficacia en la Procuración de Justicia
Nombre del Indicador:	Índice de eficiencia del programa de capacitación
Método de Cálculo:	(Número de personas capacitadas/ Número de personas solicitantes)x 100
Sustitución de Valores:	0
Frecuencia del Indicador:	Trimestral
Línea Base:	0
Meta:	Capacitar en un 100%
Valor al concluir el periodo de estudio:	0
Valor en el mismo periodo del año anterior:	0
Interpretación al cambio de valores:	Aún sin interpretación.
Medios de Verificación:	Información sustantiva elaborada por el Instituto de Formación Profesional.

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-14años	Jóvenes 15-29 años	Personas Adultas 30-59	Personas Adultas Mayores	
Mujeres						
Hombres						
TOTAL						



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

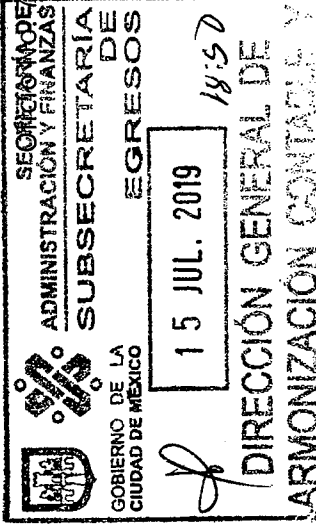
OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN,

ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO

Ciudad de México, a 15 de julio de 2019

01/3707/2019



ACUSE
MTRO. GERARDO ALMONTE LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DE ARMONIZACIÓN
CONTABLE Y REDUCCIÓN DE CUENTAS
PRESENTE

En atención al oficio No. SAF/SE/DGCyRC/2392/2019, recibido con fecha 20 de junio de 2019, por el cual solicita el Informe de Avance Trimestral, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2019.

Al respecto, por medio del presente remito a Usted, en forma impresa y en archivo electrónico (CD), la información correspondiente al segundo trimestre del año en curso (Enero-Junio 2019) de la **Procuraduría General de Justicia**, considerando los lineamientos y formatos que se incluyeron en la guía enviada para tal efecto.

Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 164 de la Ley de Austeridad, Transparencia en las Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS ALBERTO ESPINOZA SAUCEDO
EL DIRECTOR GENERAL



C.c.c.e.p.

Lic. Ernestina Godoy Ramos. - Procuradora General de Justicia. - particular_procurador@pgj.cdmx.gob.mx. Para su superior conocimiento

Mtro. Gerardo Calzada Sibilla. - Oficial Mayor de la PGJ. - om.mayor@pgj.cdmx.gob.mx. - Presente.

Lic. Guadalupe T. Reyes García. - Directora de Programación y Presupuesto. - dgpop.dpp@pgj.cdmx.gob.mx. - Presente.

Volante dgpop-6446/2018 om 2781/2019
LES/dgpop/MXCR

Av. Coyoacán 1635, Colonia del Valle, Alcaldía Benito

Juárez, C.F. 03100

Ciudad de México, tel. 52009012

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**